

**BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.**

**Memoria y  
Estados Contables**

Correspondientes al ejercicio económico  
iniciado el 1° de enero de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentados en forma comparativa

# **BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.**

## **Memoria**

Sres. Accionistas de

**BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.**

Presente

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I. somete a consideración de sus accionistas la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, las notas y cuadros anexos que los complementan, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad iniciado el 1º de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.

### Evolución del negocio y perspectivas

En el año 2023 el mercado de fondos tuvo un crecimiento de 290%, por encima del índice de inflación anual del 211,4%. La variación total se explica en un 197,6% por rendimiento de los activos y en un 92,4% por los flujos netos positivos de suscripciones y rescates. Los activos administrados del mercado en su conjunto alcanzaron \$26.610 miles de millones al 31 de diciembre de 2023. En un año electoral de alta volatilidad en los mercados financieros, los fondos del segmento de mercado de dinero y de renta fija fueron los que registraron mayor crecimiento (\$10.253 miles de millones y \$6.042 miles de millones respectivamente). Entre los de renta fija se destacan los fondos "dólar linked" (\$2.358 miles de millones) y los de títulos ajustables por inflación (\$1.071 miles de millones).

La Sociedad administra 14 fondos, los que en conjunto mostraron un incremento de 193,3% durante el ejercicio, alcanzando \$224 miles de millones al 31 de diciembre de 2023. La participación de mercado de la Sociedad en el negocio de fondos se redujo levemente durante el año 2023, quedando en un promedio de 1,03%, mientras que se observó un crecimiento de la participación de mercado de las administradoras de grandes bancos privados. Durante el ejercicio la Sociedad incrementó la operatoria en su rol de Agente de Liquidación y Compensación Integral (ALyC), tanto para cartera propia como por cuenta y orden de clientes, generando ingresos por aranceles de \$382 millones.

La Sociedad registró en el año un resultado operativo de \$849.774.733. El resultado antes de impuestos fue de \$2.059.706.669 mientras que el resultado neto arrojó un saldo de \$1.131.090.826 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Los principales indicadores de la Sociedad presentados en forma comparativa son los siguientes:

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Memoria (Continuación)

INDICES	2023	2022
Solvencia (1)	0,7949	1,4254
Endeudamiento (2)	1,2580	0,7016
Liquidez Corriente (3)	1,7683	2,3782
Prueba ácida o liquidez inmediata (4)	0,8641	1,4440
Razón del patrimonio al activo (5)	0,4429	0,5877
Rentabilidad del activo (6)	0,3391	0,3617
Rentabilidad del patrimonio (7)	0,4205	0,3924
Rentabilidad ordinaria de la inversión (8)	1,3211	1,0128
Apalancamiento o leverage financiero (9)	1,2400	1,0848
Rotación de activos (10)	0,5345	1,1409

(1) Solvencia es el cociente entre el Patrimonio Neto y el Pasivo Total.

(2) Endeudamiento es el cociente entre el Pasivo Total y el Patrimonio Neto.

(3) Liquidez Corriente es el cociente entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente.

(4) "Prueba ácida" o liquidez inmediata es el cociente entre la suma de Caja y Bancos más Inversiones Transitorias y Pasivo Corriente.

(5) Razón del patrimonio al activo es el cociente entre el Patrimonio Neto y el Activo Total.

(6) Rentabilidad del activo es Utilidad Bruta (antes de impuestos) / A Total

(7) Rentabilidad del patrimonio es Utilidad Neta (después de impuestos) / PN

(8) Rentabilidad ordinaria de la inversión son los Beneficios ordinarios después de intereses y antes de impuestos (EBT) / PN excluido el resultado final del ejercicio.

(9) Apalancamiento financiero es la Rentabilidad de patrimonio / Rentabilidad del activo

(10) Rotación de activos son Ingresos por ventas / A Total

Respecto a las perspectivas para el año en curso, el objetivo consiste en crecer en activos administrados a partir de una gestión comercial activa en los canales de distribución existentes y a desarrollarse, así como también con el lanzamiento de nuevos productos, y en el crecimiento en volumen operado y cantidad de clientes en el negocio de ALyC.

El Directorio agradece la permanente colaboración del personal, así como también el apoyo recibido de clientes y proveedores.

Tal como se menciona precedentemente el resultado del ejercicio arroja una utilidad, después de impuestos, ajustada por inflación, de \$1.131.090.826 que este Directorio propone se eleve a consideración de la Asamblea de Accionistas.

En el marco de las disposiciones previstas por la Resolución N° 34/2020 dictada por la Inspección General de Justicia, la Sociedad no obstante no haber implementado aún una política de género incluye en su órgano de administración y en el órgano de fiscalización, una composición que respeta la diversidad de género, basado en criterios objetivos y en condiciones de igualdad.

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de febrero de 2024.**

**EL DIRECTORIO**

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico  
iniciado el 1° de enero de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentados en forma comparativa  
(Expresados en pesos – Nota 2)

<u>Domicilio legal:</u>	Tucumán 1 – 19° Piso – Oficina “B” - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<u>Actividad principal de la Sociedad:</u>	Promoción, dirección y administración de Fondos Comunes de Inversión, Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión
<u>Número de inscripción en la Inspección General de Justicia:</u>	1.566.903
<u>Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia:</u>	
Del estatuto:	6 de enero de 1993
Última Reforma:	22 de julio de 2021 (Nota 1)
<u>Fecha de finalización del contrato social:</u>	6 de enero de 2092
<u>Denominación de la Sociedad Controlante:</u>	BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.
<u>Actividad principal:</u>	Bancaria
<u>Domicilio:</u>	Tucumán 1 - 19° Piso - Oficina “A” - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<u>Participación de la Sociedad Controlante sobre el patrimonio:</u>	801.281.109
<u>Porcentaje de votos de la Sociedad Controlante:</u>	85 %

## COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL NOMINAL

<b>Acciones</b>	<b>Suscripto, emitido, integrado e inscripto \$</b>
300.000 ordinarias, escriturales, de V.N. \$1, de un voto por acción	300.000

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Alicia Rigueira  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

\_\_\_\_\_  
Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Balances Generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en pesos - Nota 2)

	31.12.23	31.12.22		31.12.23	31.12.22
	\$	\$		\$	\$
<b><u>ACTIVO</u></b>			<b><u>PASIVO</u></b>		
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		
Caja y bancos (Nota 4.a)	216.734.184	15.137.816	Cuentas por pagar (Nota 4.d)	2.703.327.853	827.831.663
Inversiones temporarias (Anexos II y III)	2.698.184.107	1.548.210.862	Deudas fiscales (Nota 4.e)	578.822.813	140.228.476
Cuentas por cobrar (Nota 4.b)	2.514.196.502	855.668.992	Deudas sociales (Nota 4.f)	89.380.486	109.401.479
Otros créditos (Notas 4.c)	536.324.296	158.285.413	Otras deudas (Nota 4.g)	1.964.582	3.932.456
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>5.965.439.089</b>	<b>2.577.303.083</b>	<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>3.373.495.734</b>	<b>1.081.394.074</b>
			<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
			Deudas fiscales (Nota 4.e)	10.410.540	7.745.901
			Previsiones (Nota 4.h)	200.000	622.815
			<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>10.610.540</b>	<b>8.368.716</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			<b>Total Pasivo</b>	<b>3.384.106.274</b>	<b>1.089.762.790</b>
Inversiones (Anexo III)	77.747.138	53.006.657			
Bienes de uso e Intangibles (Anexo I)	31.072.736	18.514.913	<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>108.819.874</b>	<b>71.521.570</b>	(según estado respectivo)	2.690.152.689	1.559.061.863
<b>Total Activo</b>	<b>6.074.258.963</b>	<b>2.648.824.653</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>6.074.258.963</b>	<b>2.648.824.653</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Alicia Rigueira  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

\_\_\_\_\_  
Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Estados de Resultados

Correspondientes a los ejercicios económicos  
iniciados el 1° de enero de 2023 y 2022  
y finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresados en pesos - Nota 2)

	31.12.23	31.12.22
	\$	\$
Ingresos por honorarios y servicios	2.864.444.697	2.996.241.165
Aranceles ganados	382.139.315	30.478.609
Gastos de comercialización (Anexo VI)	(1.284.085.171)	(1.244.119.439)
Gastos de administración (Anexo VI)	(1.112.724.108)	(899.997.845)
<b>Resultado operativo</b>	<b>849.774.733</b>	<b>882.602.490</b>
Resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM)	1.210.986.747	77.443.794
<b>Total resultados financieros y por tenencia netos</b>	<b>1.210.986.747</b>	<b>77.443.794</b>
<b>Otros egresos netos</b>	<b>(1.054.811)</b>	<b>(591.379)</b>
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>2.059.706.669</b>	<b>959.454.905</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 8)	(928.615.843)	(347.746.677)
<b>Resultado del ejercicio- ganancia</b>	<b>1.131.090.826</b>	<b>611.708.228</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Alicia Rigueira  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

\_\_\_\_\_  
Romina Cardellini  
Presidente

## Estados de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondientes a los ejercicios económicos  
iniciados el 1° de enero de 2023 y 2022  
y finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresados en pesos - Nota 2)

Rubros	Capital Social \$	Ajuste de Capital \$	Resultados Acumulados					Total del Patrimonio Neto al 31.12.23 \$	Total del Patrimonio Neto al 31.12.22 \$
			Reserva legal \$	Reserva facultativa \$	Otras reservas \$	Total reservas \$	Resultados no asignados \$		
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>300.000</b>	<b>101.186.178</b>	<b>20.286.791</b>	<b>774.052.801</b>	<b>11.530.170</b>	<b>805.869.762</b>	<b>651.705.923</b>	<b>1.559.061.863</b>	<b>947.353.635</b>
Resolución de la Asamblea General Ordinaria del 14/04/23:									
- Constitución de reservas	-	-	-	651.705.923	-	651.705.923	(651.705.923)	-	-
Resultado del ejercicio - ganancia	-	-	-	-	-	-	1.131.090.826	1.131.090.826	611.708.228
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>300.000</b>	<b>101.186.178</b>	<b>20.286.791</b>	<b>1.425.758.724</b>	<b>11.530.170</b>	<b>1.457.575.685</b>	<b>1.131.090.826</b>	<b>2.690.152.689</b>	<b>1.559.061.863</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Alicia Rigueira  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

\_\_\_\_\_  
Romina Cardellini  
Presidente

**Estados de Flujo de Efectivo (1)**  
Correspondientes a los ejercicios económicos  
iniciados el 1° de enero de 2023 y 2022  
y finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresados en pesos - Nota 2)

	31.12.23 \$	31.12.22 \$
<b>Variación del efectivo</b>		
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio (1)	1.454.614.551	903.302.329
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio (1)	2.886.720.969	1.454.614.551
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>1.432.106.418</b>	<b>551.312.222</b>
<b>Causas de las variaciones del efectivo</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Resultado del ejercicio - ganancia	1.131.090.826	611.708.228
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas</b>		
Impuesto a las ganancias	928.615.843	347.746.677
Resultados financieros y por tenencia, (Incluido el RECPAM)	2.189.166.669	869.195.684
Depreciaciones y amortizaciones de bienes de uso e intangibles	15.427.469	7.532.387
Provisión para gastos	16.980.367	17.026.478
Provisión comisiones colocación de fondos	142.840.186	148.604.217
Provisión bono	62.000.000	82.523.026
Provisión vacaciones	10.510.403	12.720.566
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>		
Aumento en cuentas por cobrar	(1.658.527.510)	(565.556.527)
Aumento en otros créditos	(378.038.883)	(152.196.160)
Aumento en cuentas por pagar	1.715.675.637	520.365.299
Disminución en deudas fiscales	(487.356.867)	(485.578.023)
Disminución en deudas sociales	(92.531.396)	(55.593.034)
(Disminución) / Aumento en otras deudas	(1.967.874)	1.521.581
Disminución en provisiones	(422.815)	(590.385)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>3.593.462.055</b>	<b>1.359.430.014</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por resultados de participaciones en otras Sociedades	61.449.238	33.502.337
Pagos por adquisición de participaciones en otras Sociedades	(50.000.000)	(31.140.764)
Pagos por adquisición de bienes de uso e intangibles	(27.985.292)	(19.710.949)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(16.536.054)</b>	<b>(17.349.376)</b>
<b>Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y los equivalentes de efectivo</b>		
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(2.144.819.583)	(790.768.416)
<b>Neto por resultados financieros y por tenencia generados por el Efectivo y los Equivalentes de Efectivo</b>	<b>(2.144.819.583)</b>	<b>(790.768.416)</b>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>1.432.106.418</b>	<b>551.312.222</b>

(1) Incluye el rubro caja y bancos por \$ 216.734.184 y \$ 15.137.816 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente e inversiones transitorias por \$ 2.669.986.785 y \$ 1.439.476.735 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
Por Comisión Fiscalizadora ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

Romina Cardellini  
Presidente



# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico  
iniciado el 1° de enero de 2023  
y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentados en forma comparativa  
(Expresados en pesos - Nota 2)

### **NOTA 1: AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO**

Por Acta de Asamblea N° 43 celebrada el 28 de agosto de 2020, se resolvió aprobar la reforma del artículo tercero del Estatuto Social referido al objeto social, estableciendo que la Sociedad tiene por objeto realizar las actividades previstas para las Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión en los términos de las leyes 24.083 y 26.831, así como también sus respectivas normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias (la "Normativa Aplicable"). Asimismo, la Sociedad podrá realizar las actividades complementarias o adicionales que autorice la Normativa Aplicable.

Mediante Acta de Asamblea N° 45 del 20 de abril de 2021, se resolvió solicitar la autorización e inscribir a la Sociedad como Agente de Liquidación y Compensación Integral en el Registro creado a tal fin por la Comisión Nacional de Valores, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 26.831, sus modificatorias y complementarias, y las NORMAS CNV (N.T. 2013 y modificatorias), según las modificaciones introducidas por la Resolución CNV N° 880/2021 que habilita la inscripción en el doble carácter de Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y Agente de Liquidación y Compensación. Con fecha 11 de noviembre de 2021, la Comisión Nacional de Valores resolvió inscribir a BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I. como Agente de Liquidación y Compensación – Integral en el Registro correspondiente bajo el Número de Matrícula 1398 ALyC Integral. Como consecuencia, se reformó el artículo tercero del Estatuto Social. Se establece que la Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: (i) Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, de conformidad con lo dispuesto en las leyes 24.083 y 26.831, sus modificatorias y complementarias y las NORMAS CNV (N.T. 2013 y modificatorias); y (ii) Agente de Liquidación y Compensación Integral, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 26.831, sus modificatorias y complementarias, y las NORMAS CNV (N.T. 2013 y modificatorias). Asimismo, la Sociedad podrá solicitar el registro ante la Comisión Nacional de Valores de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias, en particular las actividades previstas en la Ley 26.831, sus modificatorias y complementarias.

La Inspección General de Justicia inscribió la modificación del artículo tercero del Estatuto Social con fecha 22 de julio de 2021.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Alicia Rigueira  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murnis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

\_\_\_\_\_  
Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 1:** (Continuación)

A efectos de ampliar la actividad y negocios de la Sociedad, el Directorio ha considerado conveniente solicitar la autorización e inscribir a la Sociedad como Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión (ACyDI FCI), para la colocación de fondos comunes de inversión administrados por la Sociedad y también administrados por terceros, de conformidad con lo dispuesto por las NORMAS CNV (N.T. 2013 y modificatorias). Con fecha 11 de mayo de 2022, la Comisión Nacional de Valores resolvió inscribir a BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I. como Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión en el Registro respectivo bajo el Número 169.

### **NOTA 2:** **BASES DE LA PREPARACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES**

#### **2.1 Normas contables aplicadas**

Los presentes estados contables están expresados en pesos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores.

#### **2.2 Reexpresión a moneda homogénea**

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

---

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

---

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 2:** (Continuación)

La inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18 y modificatorias.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por su parte, mediante Resolución General 10/18 de la Inspección General de Justicia y Resolución General 777/18 (B.O. 28/12/2018) de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) se dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive deberán presentarse ante los respectivos Organismos expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dichas resoluciones se determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2023.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

---

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

---

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 2:** (Continuación)

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedente.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

---

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

---

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 2:** (Continuación)

Utilización de dispensa opcional establecida en la Resolución N° 539/18 y modificatorias de la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E.

La Sociedad ejerció la opción prevista en la R.T. N° 6 y en la Resolución 539/18 y modificatorias, de no efectuar una apertura de los resultados financieros y por tenencia, incluido el RECPAM y exponerlos en una única línea en el estado de resultados.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los mismos.

### **2.3 Información comparativa**

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 que se exponen en los presentes estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dicha fecha y fueron reexpresados de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2.

Se han reclasificado ciertas cifras de estos a los efectos de su presentación comparativa con los del presente ejercicio.

### **2.4 Estimaciones contables**

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I. realice estimaciones y evaluaciones que afectan al monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también, los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

---

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

---

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 3: PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES**

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

#### **3.1 Caja y bancos**

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

#### **3.2 Cuentas por cobrar y otros créditos**

Las cuentas por cobrar y otros créditos se encuentran valuados a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieren obtenido de aplicarse las normas contables vigentes que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar, respectivamente, descontadas utilizando una tasa de interés que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo.

Los otros créditos a largo plazo en concepto de Aportes a SGR a cobrar han sido valuados de acuerdo con la mejor estimación posible de las sumas a cobrar y se encuentran totalmente provisionados en base a un análisis crediticio efectuado por la Gerencia de la Sociedad.

#### **3.3 Inversiones**

Las inversiones en cuotapartes de fondos comunes de inversión han sido valuadas al último valor de cuotaparte disponible al cierre del ejercicio.

Los títulos públicos, las obligaciones negociables y las acciones han sido valuados al precio de cotización al cierre del ejercicio.

Los aportes en las sociedades de garantía recíproca (S.G.R.) han sido valuados a su costo de incorporación más el último resultado devengado informado neto de los cobros recibidos de corresponder.

### **NOTA 3: (Continuación)**

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

---

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

---

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

Los pagarés en dólares se encuentran valuados de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.7

### 3.4 Bienes de uso e intangibles

Los bienes de uso e intangibles han sido valuados de acuerdo con lo indicado en Nota 2.2, neto de las depreciaciones/ amortizaciones acumuladas correspondientes. La depreciación está calculada por el método de la línea recta, cuya alícuota anual se determina basándose en la vida útil estimada de los bienes. La depreciación se calculó en función de los meses transcurridos en el ejercicio.

El valor de los bienes, en su conjunto, no excede su valor recuperable, al cierre del ejercicio.

### 3.5 Deudas

Las deudas se encuentran valuadas a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas propias de cada operación.

Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieren obtenido de aplicarse las normas contables vigentes que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de las sumas a pagar, respectivamente, descontadas utilizando una tasa de interés que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al pasivo.

### 3.6 Previsiones

Por incobrabilidad de aportes a SGR: fue determinada en base a la información obtenida y las estimaciones efectuadas por la Gerencia de la Sociedad.

Para juicios: fue determinada en base a la información recibida de los asesores legales de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Gerencia de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generen un impacto negativo en los presentes estados contables.

## **NOTA 3:** (Continuación)

### 3.7 Activos y pasivos en moneda extranjera

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

---

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)

---

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

---

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al cierre del ejercicio de acuerdo con lo indicado en el Anexo V de los presentes estados contables.

### 3.8 Patrimonio neto

Las cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresadas en moneda de cierre de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.2.

### 3.9 Cuentas de resultados

Las cuentas de resultados se encuentran reexpresadas en moneda de cierre de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.2. Las depreciaciones/amortizaciones de bienes de uso e intangibles se determinaron en función de los valores de dichos activos.

Bajo la denominación de Resultados financieros y por tenencia, netos (incluido el RECPAM), se exponen en forma conjunta: (a) las diferencias de cambio generadas por los activos y pasivos en moneda extranjera, (b) los ingresos y gastos financieros, (c) los resultados por tenencia y (d) el resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

### 3.10 Impuesto a las ganancias

La Sociedad reconoce el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera los activos y pasivos originados en las diferencias temporarias entre las mediciones contables e impositivas.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

---

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

---

Romina Cardellini  
Presidente



# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

#### **a. Caja y bancos**

	31.12.23	31.12.22
	\$	\$
Dinero en efectivo en moneda nacional	48.619	39.888
Bancos en moneda nacional	12.084.191	5.524.699
Bancos en moneda extranjera (Anexo V)	204.009.619	9.573.014
Cuentas comitentes en moneda extranjera (Anexo V)	591.755	215
	<b>216.734.184</b>	<b>15.137.816</b>

#### **b. Cuentas por cobrar**

	31.12.23	31.12.22
	\$	\$
Honorarios a cobrar (1)	240.453.224	205.183.435
Comitentes	-	650.481.362
Mercado BYMA	694.538.209	4.195
Mercado MAE	1.579.205.069	-
	<b>2.514.196.502</b>	<b>855.668.992</b>

(1) Al 31.12.23 incluye saldos en dólares a cobrar por \$ 13.320.637 y al 31.12.22 incluye saldos en dólares a cobrar por \$ 5.222.141 (Anexo V).

#### **c. Otros créditos**

	31.12.23	31.12.22
	\$	\$
<b>Corriente:</b>		
Servicios a cobrar	2.667.719	3.620.450
Gastos pagados por adelantado	2.489.726	6.488.100
Títulos en garantía (Nota 12 y Anexo V)	526.391.251	36.632.286
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos	-	96.664.156
Otros	4.775.600	14.880.421
	<b>536.324.296</b>	<b>158.285.413</b>
<b>No Corriente:</b>		
Aportes a SGR a cobrar	-	24.382.181
Previsión incobrabilidad de aportes a SGR (Anexo IV)	-	(24.382.181)
	-	-

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 4:** (Continuación)

#### **d. Cuentas por pagar**

	31.12.23	31.12.22
	\$	\$
Proveedores (1)	27.409.405	7.484.972
Provisión comisiones colocación de fondos (2)	142.840.186	148.604.217
Provisión para gastos (3)	16.980.367	17.026.478
Comitentes	2.386.597.799	-
Comitentes en moneda extranjera (Anexo V)	120.008.380	3.403.486
Comitentes por cheques a liquidar	1.000.998	-
Mercado MAV	-	650.152.463
Mercado ROFEX	234.076	995.411
Derechos de mercado a pagar	8.159.727	-
Diversos	96.915	164.636
	<b><u>2.703.327.853</u></b>	<b><u>827.831.663</u></b>

(1) Al 31.12.23 incluye saldos en dólares a pagar por \$ 3.960.338 y al 31.12.22 incluye saldos en dólares a pagar por \$ 18.096 (Anexo V).

(2) Al 31.12.23 incluye saldos en dólares a pagar por \$ 7.401.618 y al 31.12.22 incluye saldos en dólares a pagar por \$ 4.838.745 (Anexo V).

(3) Al 31.12.23 incluye saldos en dólares a pagar por \$ 1.571.705 y al 31.12.22 incluye saldos en dólares a pagar por \$ 630.840 (Anexo V).

#### **e. Deudas fiscales**

	31.12.23	31.12.22
	\$	\$
<b>Corriente:</b>		
Retenciones de impuesto a las ganancias a depositar	4.368.848	7.746.542
Percepciones IVA a depositar	-	10.463.238
Impuesto a las ganancias a pagar, neto de anticipos	495.788.409	120.726.354
Impuesto a los Ingresos Brutos a pagar	67.531.523	-
Impuesto al valor agregado a pagar	11.134.033	1.292.342
	<b><u>578.822.813</u></b>	<b><u>140.228.476</u></b>
<b>No Corriente:</b>		
Impuesto diferido (Nota 8)	10.410.540	7.745.901
	<b><u>10.410.540</u></b>	<b><u>7.745.901</u></b>

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 4:** (Continuación)

#### **f. Deudas sociales**

	31.12.23	31.12.22
	\$	\$
Sueldos a pagar	4.753.221	-
Cargas sociales a pagar	12.116.862	14.157.887
Provisión vacaciones	10.510.403	12.720.566
Provisión bono	62.000.000	82.523.026
	<b>89.380.486</b>	<b>109.401.479</b>

#### **g. Otras deudas**

	31.12.23	31.12.22
	\$	\$
Provisión honorarios directores (Nota 7)	1.023.365	2.189.663
Provisión honorarios síndicos	941.217	1.742.793
	<b>1.964.582</b>	<b>3.932.456</b>

#### **h. Previsiones**

	31.12.23	31.12.22
	\$	\$
<b>No Corriente:</b>		
Provisión para juicios (Anexo IV)	200.000	622.815
	<b>200.000</b>	<b>622.815</b>

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### NOTA 5: PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la composición de las inversiones, créditos a cobrar y deudas a pagar según su plazo estimado de cobro o pago y según la tasa de interés que devengan, es la siguiente:

	Inversiones	Cuentas por cobrar	Otros créditos	Cuentas por pagar	Deudas fiscales	Deudas sociales	Otras deudas	Previsiones
	31.12.23	31.12.23	31.12.23	31.12.23	31.12.23	31.12.23	31.12.23	31.12.23
	\$ (1)	\$ (2)	\$ (2) (3)	\$ (2)	\$ (2)	\$ (2)	\$ (2)	\$ (2)
A vencer								
Hasta 3 meses	-	2.514.196.502	4.621.826	2.703.327.853	83.034.404	89.380.486	-	-
de 3 meses a 6 meses	-	-	441.778	-	495.788.409	-	1.964.582	-
de 6 meses a 9 meses	-	-	93.833	-	-	-	-	-
de 9 meses a 12 meses	28.197.322	-	-	-	-	-	-	-
Más de 12 meses	77.747.138	-	-	-	10.410.540	-	-	200.000
<b>Subtotal</b>	<b>105.944.460</b>	<b>2.514.196.502</b>	<b>5.157.437</b>	<b>2.703.327.853</b>	<b>589.233.353</b>	<b>89.380.486</b>	<b>1.964.582</b>	<b>200.000</b>
Sin plazo establecido	2.669.986.785	-	531.166.859	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.775.931.245</b>	<b>2.514.196.502</b>	<b>536.324.296</b>	<b>2.703.327.853</b>	<b>589.233.353</b>	<b>89.380.486</b>	<b>1.964.582</b>	<b>200.000</b>

	Inversiones	Cuentas por cobrar	Otros créditos	Cuentas por pagar	Deudas fiscales	Deudas sociales	Otras deudas	Previsiones
	31.12.22	31.12.22	31.12.22	31.12.22	31.12.22	31.12.22	31.12.22	31.12.22
	\$ (1)	\$ (2)	\$ (2) (3)	\$ (2)	\$ (2)	\$ (2)	\$ (2)	\$ (2)
A vencer								
Hasta 3 meses	-	855.668.992	55.075.452	827.831.663	19.502.122	26.878.453	3.932.456	-
de 3 meses a 6 meses	-	-	33.278.615	-	120.726.354	82.523.026	-	-
de 6 meses a 9 meses	-	-	32.830.705	-	-	-	-	-
de 9 meses a 12 meses	108.734.127	-	467.110	-	-	-	-	-
Más de 12 meses	53.006.657	-	-	-	7.745.901	-	-	622.815
<b>Subtotal</b>	<b>161.740.784</b>	<b>855.668.992</b>	<b>121.651.882</b>	<b>827.831.663</b>	<b>147.974.377</b>	<b>109.401.479</b>	<b>3.932.456</b>	<b>622.815</b>
Sin plazo establecido	1.439.476.735	-	36.633.531	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.601.217.519</b>	<b>855.668.992</b>	<b>158.285.413</b>	<b>827.831.663</b>	<b>147.974.377</b>	<b>109.401.479</b>	<b>3.932.456</b>	<b>622.815</b>

- (1) Para las obligaciones negociables y títulos públicos, que se incluyen dentro de las inversiones sin plazo establecido, ver tasa fija anual de interés en Anexo II para los casos en que es aplicable.
- (2) No devengan interés.
- (3) Para las obligaciones negociables y títulos públicos, que se incluyen dentro de los otros créditos sin plazo establecido, ver tasa fija anual de interés en Nota 12 para los casos en que es aplicable.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024

ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 6: PATRIMONIO NETO MÍNIMO Y CONTRAPARTIDA LÍQUIDA EXIGIDA**

Según la RG N° 792, el patrimonio neto mínimo de la Sociedad Gerente es de 150.000 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) debiendo incrementar el mismo en un monto equivalente a 20.000 UVAS por cada Fondo adicional que administre. Como contrapartida, un mínimo del cincuenta por ciento (50%) del importe del patrimonio neto mínimo deberá estar invertido en su totalidad en activos elegibles indicados en el Anexo I del Capítulo I del Título VI de las Normas CNV 2013.

Por otra parte, y de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1, en relación con la inscripción de la Sociedad como Agente de Liquidación y Compensación Integral ante la Comisión Nacional de Valores, debe observarse lo dispuesto por los artículos 13 y 15 del Título VII, Capítulo II de las Normas CNV 2013 en lo que respecta a los requerimientos de patrimonio neto mínimo, el cual debe ascender a 470.350 UVAS. Como contrapartida líquida deberá observar, un mínimo del 50% del importe del patrimonio neto mínimo.

Por último, y según lo informado en la Nota 1, en relación con la inscripción de la Sociedad como Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión (ACyDI FCI), deben cumplimentarse los requerimientos previstos en el artículo 23 de la Sección VI del Capítulo II del Título V de las Normas CNV 2013 en relación con el patrimonio neto mínimo requerido, el cual debe ascender a 163.500 UVAS, debiendo tener como contrapartida líquida un mínimo del 50% del importe del patrimonio neto mínimo.

En el caso de sociedades con más de una licencia, el patrimonio neto mínimo total, será igual al importe resultante de adicionar al valor de patrimonio neto mínimo exigido para la categoría de mayor monto, el 50% de cada uno de los valores de los demás patrimonios netos mínimos exigidos para las categorías adicionales donde se solicite el registro.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

---

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

---

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 6:** (Continuación)

De acuerdo con lo descripto, el patrimonio neto mínimo exigido para la Sociedad es la suma del patrimonio neto mínimo exigido para las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión más el 50% del patrimonio neto mínimo exigido para la categoría de ALyC más el 50% del patrimonio neto mínimo requerido para la categoría de ACyDI:

	<b>31.12.23</b>
Unidades de Valor Adquisitivo (UVA)	150.000
Valor UVA al 31.12.23	463,4
<b>Patrimonio neto mínimo para categoría Sociedad Gerente</b>	<b>69.510.000</b>
Unidades de Valor Adquisitivo (UVA)	20.000
Cantidad de fondos adicionales que administra	20 (*)
Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) adicionales	400.000
Valor UVA al 31.12.23	463,4
<b>Patrimonio neto adicional por cantidad de fondos administrados</b>	<b>185.360.000</b>
<b>Total Patrimonio neto mínimo para categoría Sociedad Gerente</b>	<b>254.870.000</b>
Unidades de Valor Adquisitivo (UVA)	470.350
Valor UVA al 31.12.23	463,4
<b>Patrimonio neto mínimo para categoría ALyC</b>	<b>217.960.190</b>
Porcentaje a aplicar	50%
<b>50% Patrimonio neto mínimo para categoría ALyC</b>	<b>108.980.095</b>
Unidades de Valor Adquisitivo (UVA)	163.500
Valor UVA al 31.12.23	463,4
<b>Total Patrimonio neto mínimo para categoría ACyDI</b>	<b>75.765.900</b>
Porcentaje a aplicar	50%
<b>50% Patrimonio neto mínimo para categoría ACyDI</b>	<b>37.882.950</b>
<b>Total patrimonio neto mínimo exigido</b>	<b>401.733.045</b>

(\*) al 31.12.23, 7 fondos se encontraban en trámite de inscripción.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad posee un patrimonio que supera los mínimos exigidos por el organismo de contralor detallados precedentemente.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

(Socio)

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 6:** (Continuación)

La contrapartida líquida mínima exigida por las normas de la CNV al 31 de diciembre de 2023, es la suma del 50% de todas las contrapartidas mínimas exigidas para las categorías registradas:

	<b>31.12.23</b>
Patrimonio neto mínimo para categoría Sociedad Gerente	254.870.000
Patrimonio neto mínimo para categoría ALyC	217.960.190
Patrimonio neto mínimo para categoría ACyDI	75.765.900
<b>Total</b>	<b>548.596.090</b>
Porcentaje a aplicar	50%
<b>Total contrapartida líquida exigida</b>	<b>274.298.045</b>

La contrapartida líquida se encuentra integrada conforme al siguiente detalle al 31 de diciembre de 2023, cumpliendo con los requerimientos mínimos exigidos por las Normas CNV 2013:

Denominación	Cantidad	Precio	Saldo al 31.12.23
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/30	34.840,00	399,00	13.900.986
TORONTO TRUST AHORRO FCI – CLASE B	23.899.840,91	23,08	551.605.269
TORONTO TRUST RENTA FIJA FCI - CLASE B	2.343.649,80	27,69	64.899.103
TORONTO TRUST RENTA FIJA PLUS FCI - CLASE B	6.786,62	184,55	1.252.471
TORONTO TRUST SPECIAL OPPORTUNITIES FCI - CLASE B	721,85	1.327,75	958.435
Cuentas a la vista Bancos locales y del exterior			19.073
<b>Total</b>			<b>632.635.337</b>

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Alicia Rigueira  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

\_\_\_\_\_  
Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 7: SALDOS Y TRANSACCIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS**

Los saldos con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y con otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Créditos (Deudas) 31.12.23 \$	Créditos (Deudas) 31.12.22 \$
<b><u>Sociedades vinculadas y relacionadas</u></b>		
<b><u>Banco Hipotecario S.A.</u></b>		
Bancos en moneda nacional (Nota 4.a)	155.182	1.547.444
Bancos en moneda extranjera (Nota 4.a)	1.711.742	6.148.227
Provisión comisiones colocación de fondos (Nota 4.d)	(104.402.344)	(133.167.151)
<b><u>Futuros y Opciones.com S.A.</u></b>		
Provisión comisiones colocación de fondos (Nota 4.d)	(469.984)	(247.217)
<b><u>Zang, Bergel &amp; Viñes Abogados</u></b>		
Provisión para gastos (Nota 4.d)	(309.225)	(369.018)
<b><u>Consultores Assets Management S.A.</u></b>		
Provisión para gastos (Nota 4.d)	(1.698.830)	(1.012.539)
<b><u>Sociedad controlante</u></b>		
<b><u>BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.</u></b>		
Provisión comisiones colocación de fondos (Nota 4.d)	-	(188.794)
<b><u>Directores</u></b>		
Provisión honorarios (Nota 4.g)	(1.023.365)	(2.189.663)

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

Romina Cardellini  
Presidente



# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 7:** (Continuación)

Los resultados con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y con otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	(Pérdida) 31.12.23 \$	(Pérdida) 31.12.22 \$
<b><u>Sociedades vinculadas y relacionadas</u></b>		
<b><u>Banco Hipotecario S.A.</u></b>		
Comisiones colocación de fondos	(797.621.261)	(970.220.409)
Gastos bancarios	(225.301)	(296.448)
<b><u>IRSA Inversiones y Representaciones S.A.</u></b>		
Alquileres	-	(11.727.403)
Expensas	-	(1.855.638)
Honorarios administración, supervisión y mantenimiento	-	(428.721)
<b><u>Futuros y Opciones.com S.A.</u></b>		
Comisiones colocación de fondos	(3.624.083)	(3.856.572)
<b><u>Zang, Bergel &amp; Viñes Abogados</u></b>		
Honorarios Legales	(10.732.142)	(3.906.198)
<b><u>Consultores Assets Management S.A.</u></b>		
Honorarios por asesoramiento	(17.935.559)	(7.726.619)
<b><u>Directores</u></b>		
Honorarios	(24.770.400)	(22.798.789)

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 8: IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO**

La evolución y composición del activo y del pasivo por impuesto diferido se detalla en el siguiente cuadro:

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio \$	Evolución del ejercicio \$	Saldos al cierre del ejercicio \$
<b>Activo diferido</b>			
Previsión para juicios	217.985	(147.985)	70.000
Previsión incobrabilidad de aportes a SGR	8.533.762	(5.793.379)	2.740.383
<b>Total activo diferido</b>	<b>8.751.747</b>	<b>(5.941.364)</b>	<b>2.810.383</b>
<b>Pasivo diferido</b>			
Fondos comunes de inversión	(11.195.043)	9.364.840	(1.830.203)
Acciones	-	(2.729.155)	(2.729.155)
Bienes de uso	(3.937.435)	(4.516.883)	(8.454.318)
Ajuste por inflación impositivo	(1.365.170)	1.157.923	(207.247)
<b>Total pasivo diferido</b>	<b>(16.497.648)</b>	<b>3.276.725</b>	<b>(13.220.923)</b>
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>(7.745.901)</b>	<b>(2.664.639)</b>	<b>(10.410.540)</b>

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuesto por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Conceptos	31.12.23 \$	31.12.22 \$
Ganancia del ejercicio (antes del impuesto a las ganancias)	2.059.706.669	959.454.905
Tasa del impuesto vigente (1)	34,54%	34%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	711.335.677	326.246.330
<b>Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:</b>		
Aportes en sociedades de garantía recíproca	(25.901.832)	(18.528.755)
Obra social	167.018	1.996.472
Ajuste IPC costo fondos comunes de inversión	(2.905.577)	(29.442.839)
Ajuste por inflación impositivo	(342.928.076)	(155.366.433)
Gastos de representación	5.865.632	4.846.042
Gastos no deducibles	-	192.008
Ajuste por variación de tasa	(8.177)	-
Bienes, Acciones y Participaciones Sociales	129.677	-
Otros	-	(12.879.963)
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	582.861.501	230.683.815
<b>Total resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio – pérdida (2)</b>	<b>928.615.843</b>	<b>347.746.677</b>

- (1) La alícuota del impuesto a las ganancias aplicable al 31 de diciembre de 2023 fue utilizada en base a la escala mencionada en Nota 11 "Reforma Tributaria".
- (2) Corresponde \$ 2.664.639 de pérdida por impuesto diferido y \$ 925.951.204 de pérdida por impuesto corriente al 31 de diciembre de 2023 y \$ 40.236.720 de ganancia por impuesto diferido, \$ 8.563.710 de ganancia por diferencia de provisión del ejercicio anterior y \$ 396.547.107 de pérdida por impuesto corriente al 31 de diciembre de 2022.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
Por Comisión Fiscalizadora ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 8:** (Continuación)

No existe quebranto impositivo acumulado registrado por la Sociedad que se encuentre pendiente de utilización al cierre del ejercicio.

### **NOTA 9: FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN ADMINISTRADOS POR LA SOCIEDAD**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los fondos comunes de inversión administrados por la Sociedad se detallan a continuación:

	Patrimonio neto 31.12.23	Patrimonio neto 31.12.22
	\$	\$
Toronto Trust FCI	23.297.334.548	20.589.464.505
Toronto Trust Ahorro FCI	58.476.409.289	79.834.269.089
Toronto Trust Global Capital FCI	5.853.267.090	5.815.689.801
Toronto Trust Multimercado FCI	2.526.170.843	1.567.280.556
Toronto Trust PYMES FCI Abierto PYMES	12.099.310.817	9.074.420.458
Toronto Trust Renta Fija FCI	13.031.571.251	21.069.752.481
Toronto Trust Renta Fija Plus FCI	37.081.677.311	52.264.546.175
Toronto Trust Special Opportunities FCI	10.411.106.298	13.059.825.684
Toronto Trust Retorno Total FCI	7.828.874.719	8.178.017.997
Toronto Trust Liquidez Dólar FCI	15.018.452.005	10.971.399.189
Toronto Trust Crecimiento FCI	17.526.719.402	1.745.421.697
Toronto Trust Argentina 2021 FCI	3.014.174.960	1.869.196.791
Toronto Trust Gestión FCI	4.777.885.310	-
Toronto Trust Balanceado FCI	5.619.229.659	-
	<b>216.562.183.502</b>	<b>226.039.284.423</b>

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 9:** (Continuación)

En línea con lo resuelto en la reunión de Directorio N° 511 de fecha 24 de febrero de 2021, en la cual se aprobó la suscripción de un memorando de entendimiento con la sociedad UPPERGROWTH S.A. para estructurar y administrar uno o más fondos comunes de inversión inmobiliarios multiestratégicos en Argentina, BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I. remitió una primera presentación electrónica a la Comisión Nacional de Valores el 16 de abril de 2021, por medio de la cual solicitó la aprobación de la creación y oferta pública de las cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cerrado “TORONTO TRUST ALLY FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO”, adjuntando al efecto una versión preliminar del Prospecto de Emisión y del Reglamento de Gestión. Asimismo, mediante acta de Directorio N° 515 del 12 de mayo de 2021, el Directorio aprobó la creación del Fondo, en el cual la Sociedad actuará como Sociedad Gerente, BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. como Sociedad Depositaria y la Sociedad Uppergrowth S.A. como asesor de inversiones. A la fecha de emisión de los presentes estados contables esta solicitud se encuentra en trámite.

Por acta de Directorio N° 515 del 12 de mayo de 2021, se aprobó la creación de un nuevo fondo común de inversión, que será denominado “TORONTO TRUST FYO CREDITS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO PYME”, en el cual la Sociedad actuará como Sociedad Gerente, BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. como Sociedad Depositaria y la Sociedad Futuros y Opciones.com S.A. como asesor de inversiones. Considerando esta resolución, la Sociedad solicitó a la Comisión Nacional de Valores, mediante una primera presentación electrónica remitida el 8 de junio de 2021, la aprobación de la creación y oferta pública de las cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cerrado, adjuntando una versión preliminar del Prospecto de Emisión y del Reglamento de Gestión. Por DI-2023-48-APN-GFCI#CNV, de fecha 27 de noviembre de 2023 la CNV dictó la caducidad del trámite. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Sociedad no ha vuelto a iniciar el trámite de aprobación en CNV.

Por acta de Directorio N° 519 del 9 de agosto de 2021, se resolvió aprobar la creación de un nuevo fondo común de inversión cerrado inmobiliario denominado “TORONTO TRUST IRSA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO”, en el cual la Sociedad actuará como Sociedad Gerente, BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. como Sociedad Depositaria e IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. actuará como Desarrollador Inmobiliario. La Sociedad efectuó una primera presentación electrónica el 8 de septiembre de 2021, ante la Comisión Nacional de Valores en relación con la creación del nuevo fondo. Esta solicitud se encuentra en trámite a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

---

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

---

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 9:** (Continuación)

También por acta de Directorio N° 519 del 9 de agosto de 2021, se aprobó la creación de un nuevo fondo común de inversión abierto de renta mixta, denominado "TORONTO TRUST GESTIÓN F.C.I.", en el cual la Sociedad actuará como Sociedad Gerente y BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. como Sociedad Depositaria. Mediante presentación electrónica remitida a la Comisión Nacional de Valores el 6 de septiembre de 2021, BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I. solicitó la aprobación de la creación del fondo. La Comisión Nacional de Valores mediante RESFC-2022-21899-APN-DIR#CNV del 10 de agosto de 2022, resolvió registrar al Fondo Común de Inversión "TORONTO TRUST GESTIÓN F.C.I.", que se inscribe bajo el número 1326 y aprobar el texto de las cláusulas particulares de su respectivo Reglamento de Gestión, condicionando esta aprobación a la subsanación de la totalidad de las observaciones señaladas en el expediente. Mediante dictámenes RE-2022-109623306-APN-GFCI#CNV y RE-2022-109691058-APN-GFCI#CNV de fecha 14 de octubre de 2022 la CNV procedió a levantar los condicionamientos impuestos por la Resolución aprobatoria. El fondo fue lanzado el 13 de marzo de 2023, fecha en que fue efectuada la primera suscripción.

Por acta de Directorio N° 527 del 2 de marzo de 2022 se resolvió realizar las modificaciones que fueran necesarias al Reglamento de Gestión del fondo TORONTO TRUST PYMES FONDO COMUN DE INVERSION ABIERTO PYMES a los fines de incorporar una nueva Clase de Cuotaparte por un monto equivalente en pesos a US\$ 5.000.000. En virtud de esta resolución, la Sociedad presentó ante la Comisión Nacional de Valores la solicitud de modificación del Reglamento de Gestión del Fondo con fecha 26 de agosto de 2022. Sin embargo, mediante DI 2023-10-APN-GFCI#CNV del 18 de abril de 2023, la Comisión Nacional de Valores dispuso dictar la caducidad de los procedimientos llevados a cabo en el Expediente caratulado "TORONTO TRUST PYMES FCI ABIERTO PYMES S/ MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO DE GESTIÓN" y ordenar el archivo de dicho Expediente, ante la inactividad de las Sociedades Gerente y Depositaria en el impulso del trámite referenciado. Con fecha 11 de julio de 2023 la Sociedad inició una nueva solicitud mediante la plataforma Trámites a Distancia ("TAD"), Expte. N° ex2023-79920272- -APN-GFCI#CNV, el cual fue aprobado por CNV con fecha 29 de enero de 2024 por Disposición DI-2024-5-APN-GFCI#CNV. A la fecha de emisión de los estados contables, la Sociedad se encuentra preparando la documentación necesaria para finalizar el trámite de acuerdo a lo solicitado en la Disposición de aprobación.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 9:** (Continuación)

Por acta de Directorio N° 542 de fecha 9 de noviembre de 2022 se aprobó la creación de un nuevo fondo común de inversión abierto para el financiamiento de la infraestructura y la economía real, denominado "TORONTO TRUST INFRAESTRUCTURA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA ECONOMÍA REAL", en el cual la Sociedad actuará como Sociedad Gerente y BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. como Sociedad Depositaria. La Sociedad inició el trámite de autorización para la creación del nuevo fondo ante la Comisión Nacional de Valores, mediante la modalidad de trámite a distancia el 4 de mayo de 2023 y se encuentra pendiente de aprobación a la fecha de emisión de los estados contables.

Por acta de Directorio N° 545 del 17 de enero de 2023 se aprobó la creación de un nuevo fondo común de inversión abierto de renta mixta, denominado "TORONTO TRUST BALANCEADO F.C.I.", en el cual la Sociedad actuará como Sociedad Gerente y BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. como Sociedad Depositaria. Mediante presentación electrónica remitida a la Comisión Nacional de Valores el 16 de febrero de 2023, BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I. solicitó la aprobación de la creación del fondo. La Comisión Nacional de Valores mediante RESFC-2023-22263-APN-DIR#CNV del 3 de mayo de 2023, resolvió registrar al Fondo Común de Inversión "TORONTO TRUST BALANCEADO F.C.I.", que se inscribe bajo el número 1389 y aprobar el texto de las cláusulas particulares de su respectivo Reglamento de Gestión. El fondo fue lanzado el 27 de junio de 2023, fecha en que fue efectuada la primera suscripción.

Por acta de Directorio N° 549 del 17 de abril de 2023, se resolvió aprobar la creación de un nuevo fondo común de inversión abierto "TORONTO TRUST RENTA MIXTA F.C.I.", en el cual la Sociedad actuará como Sociedad Gerente y BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. como Sociedad Depositaria. La Sociedad inició el trámite de autorización para la creación del nuevo fondo ante la Comisión Nacional de Valores, mediante la modalidad de trámite a distancia el 5 de mayo de 2023. La Comisión Nacional de Valores por Resolución RESFC-2023-22543-APN-DIR#CNV del 6 de diciembre de 2023, resolvió registrar al Fondo Común de Inversión "TORONTO TRUST RENTA MIXTA F.C.I.", que se inscribe bajo el número 1466 y aprobar el texto de las cláusulas particulares de su respectivo Reglamento de Gestión. A la fecha de emisión de los estados contables el fondo aún no ha sido lanzado.

Por acta de Directorio N° 553 del 10 de julio de 2023, se resolvió aprobar la creación de dos nuevos fondos comunes de inversión abiertos denominados "TORONTO TRUST FLEXIBLE F.C.I.", y "TORONTO TRUST RENTA DÓLAR F.C.I." en los cuales la Sociedad actuará como Sociedad Gerente y BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. como Sociedad Depositaria.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 9:** (Continuación)

Con fecha 12 de julio de 2023 la Sociedad inició el trámite de autorización para la creación de los nuevos fondos ante la Comisión Nacional de Valores, mediante la modalidad de trámite a distancia. La Comisión Nacional de Valores por Resolución RESFC-2023-22537-APN-DIR#CNV del 29 de noviembre de 2023, resolvió registrar los Fondos Comunes de Inversión “TORONTO TRUST FLEXIBLE F.C.I.”, y “TORONTO TRUST RENTA DÓLAR F.C.I.” que se inscriben bajo los números 1462 y 1463 respectivamente y aprobar los textos de las cláusulas particulares de sus respectivos Reglamento de Gestión. A la fecha de emisión de los estados contables los fondos aún no han sido lanzados.

### **NOTA 10: SITUACIÓN MERCADO DE CAPITALES Y OTRAS NOVEDADES REGULATORIAS**

El día 9 de mayo de 2018 fue sancionada la nueva Ley de Mercado de Capitales N° 27.440, denominada “Ley de Financiamiento Productivo”. Entre otros puntos, la Ley incorporó relevantes cambios a la Ley de Fondos Comunes de Inversión N° 24.083, que incluyen:

- Se exige que el funcionamiento de la Sociedad Gerente sea autónomo respecto de otra sociedad con el fin de evitar conflicto de intereses.
- Se prohíbe a los directores, gerentes, apoderados y miembros de los órganos de fiscalización de la Sociedad Gerente, ocupar cargo alguno en los órganos de dirección y fiscalización de la Sociedad Depositaria, y viceversa.
- Se elimina la responsabilidad solidaria de las Sociedades Gerentes y Depositarias.
- Se habilita a las Sociedades Gerentes para administrar carteras de inversión como actividad adicional al manejo de los activos de los Fondos Comunes de Inversión.
- Se podrán constituir Fondos Comunes de Inversión destinados exclusivamente a Inversores Calificados, los cuales estarán exentos de los límites y restricciones de inversión conforme las disposiciones que establezca la CNV.
- Se podrán crear Fondos Comunes de Inversión abiertos o cerrados para la inversión de ahorros previsionales.
- Se elimina el paso necesario por el Registro Público para la inscripción de reglamentos de gestión.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

---

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

---

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 10:** (Continuación)

La mencionada Ley fue reglamentada parcialmente, en lo que respecta al impulso al financiamiento de pymes y a la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, por el Decreto 471/2018 de fecha 18 de mayo de 2018 y en lo que respecta a fideicomisos y fondos comunes de inversión por el Decreto 382/2019 de fecha 28 de mayo de 2019. Con fecha 21 de junio de 2019 la CNV publicó la RG 798 que modifica el contenido del reglamento de gestión estableciendo nuevos requisitos sobre límites y prohibiciones y requiriendo que se establezcan las pautas de administración del patrimonio de los fondos.

Mediante la RG N° 880/2021 de fecha 20 de enero de 2021, la CNV reglamentó parte de lo dispuesto por la Ley 27.440 de Financiamiento Productivo y otorgó la posibilidad de actuación simultánea como ALyC y Sociedad Gerente, sujeto al cumplimiento de determinados requisitos de organización y de actuación, estableciendo pautas de segregación funcional y recaudos relativos a la registración contable que permitan fiscalizar cada unidad de negocio de manera individual, así como privilegiar el interés de los clientes y cuotapartistas. Tal como se menciona en la Nota 1, la CNV resolvió inscribir a BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I. como Agente de Liquidación y Compensación – Integral con fecha 11 de noviembre de 2021.

Por su parte, con fecha 6 de enero de 2022 la CNV publicó la RG 919/2022 que introdujo entre otras modificaciones, nuevos requisitos patrimoniales a los agentes para su actuación como Agentes de Colocación y Distribución Integral (ACyDI). De acuerdo a lo informado en la Nota 1, con fecha 11 de mayo de 2022, mediante Resolución RESFC-2022-21774-APN-DIR#CNV, la Comisión Nacional de Valores resolvió inscribir a BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I. como Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión.

Continuando con la reglamentación de la Ley 27.440, la CNV emitió con fecha 11 de febrero de 2021 la RG N° 882/2021, aplicable a fondos comunes de inversión cerrados y a fideicomisos financieros en relación con el desarrollo inmobiliario. Con el objetivo de impulsar una mayor participación en el mercado de capitales para el desarrollo de tales proyectos, la RG mencionada estableció un tratamiento impositivo diferencial aplicable a los vehículos constituidos para dicho fin. La RG 882/2021, se suma a la RG N° 855/2020, mediante la cual se aprobó un régimen especial de Productos de Inversión Colectiva para el desarrollo inmobiliario, con el objeto de fomentar la creación de estructuras de inversión en la economía real y, particularmente, en la industria de la construcción. Con fecha 18 de abril de 2022 la CNV emitió la RG N° 927/2022 que incorpora el artículo 14 BIS de la Sección II del Capítulo V del Título V de las NORMAS CNV (N.T. 2013 y modificatorias.) referido a operaciones con sociedades vinculadas a la sociedad gerente y/o a la sociedad depositaria.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

---

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

---

Romina Cardellini  
Presidente



# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 10:** (Continuación)

La RG 750/18 de la CNV emitida el 2 de julio de 2018, estableció la aplicación obligatoria de un Plan y Manual de Cuentas de Fondos Comunes de Inversión dispuesto en las normas del ente de contralor. La Sociedad efectuó la presentación de los correspondientes informes de avance. Con fecha 23 de diciembre de 2020, la CAFCI efectuó una presentación ante la CNV solicitando una prórroga respecto de la aplicación de la RG 750/18 a los fines que la misma sea de cumplimiento obligatorio a partir del 1 de enero del 2022

Con fecha 12 de enero de 2021, la CNV envió a todas las Sociedades Gerentes un requerimiento de información a los fines de analizar y poner en consideración la prórroga antes mencionada, en el cual incluyó la exigencia de presentar un informe con el detalle de las etapas que comprende el procedimiento de implementación, su estado y grado de avance. La Sociedad cumplimentó con el requerimiento enviando la información solicitada con fecha 18 de enero de 2021. Con fecha 17 de febrero de 2022, se emitió el proyecto de RG 921/22 donde se proponen algunas modificaciones al plan de cuentas según la RG 750/18 y finalmente con fecha 19 de mayo de 2022 se emitió la RG 931/2022, la cual establece un plazo de adecuación para la aplicación de la totalidad de las reformas introducidas, requiriéndose la obligatoriedad de su efectiva implementación a partir del comienzo del ejercicio contable que cada Fondo Común de Inversión inicie en el año 2023. La Sociedad ha realizado la migración a los nuevos planes de cuenta de los Fondos bajo su administración, cumpliendo con la normativa mencionada.

Con fecha 29 de diciembre de 2021, fue emitida la RG N° 917/2021 de la CNV, que reglamentó el Decreto 621/2021 de régimen informativo AFIP de fecha 16 de septiembre de 2021. Se establecieron así diversos deberes de información a los agentes intervinientes para el tratamiento fiscal de las inversiones. Las sociedades gerentes deben presentar a CNV vía AIF información anual y mensual relativa a los fondos comunes de inversión que administren de acuerdo a lo ordenado en la mencionada RG, con efecto a partir del periodo fiscal 2021. La Sociedad ha realiza las presentaciones correspondientes, y publica diariamente la información en su página web en línea con la RG mencionada.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

---

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

---

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 10:** (Continuación)

Con fecha 29 de julio de 2022, la CNV emitió la RG N° 937/2022, con la que introdujo requisitos a cumplir por parte de las Entidades de Garantía, con el fin de asegurar una adecuada información a los inversores de todas las categorías, para lo cual establece pautas en cuanto al tipo de información que debe ponerse a disposición de los inversores, la oportunidad y la forma en la cual la misma debe ser presentada, diferenciada por tipo de entidad. Asimismo, incorpora la obligación de brindar información mensual relativa a la composición del fondo de riesgo, a las garantías otorgadas según su tipo y a otros indicadores, que permitan al público inversor contar con información relevante para comprender los riesgos asociados a las inversiones que realizan. En tal sentido, la RG fija los montos máximos en circulación, a los cuales pueden acceder las PyMES mediante la emisión de obligaciones negociables en los Regímenes PYME CNV y PYME CNV GARANTIZADA, en Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia "CER" - Ley N° 25.827 (UVA).

Con fecha 19 de julio de 2022 la Sociedad publicó un Hecho Relevante en CNV, donde informa que se ha tomado conocimiento de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores avalados por ciertas SGRs se encuentra demorado o afectado, y por tal motivo procedió a realizar una previsión por incobrabilidad de activos avalados por las mencionadas SGRs, que se encuentran en tenencia del Fondo "TORONTO TRUST PYMES FONDO COMUN DE INVERSION ABIERTO PYMES". En el mismo sentido, la Sociedad procedió a aplicar una previsión por incobrabilidad del aporte realizado a INTERGARANTÍAS S.G.R. como socio protector y cuyo vencimiento tuvo lugar en diciembre de 2022. (Ver Anexo IV). Con fecha 22 de mayo de 2023, la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía publicó la Disposición N°177/2023, por la cual se suspendió hasta el 29 de febrero de 2024, los procedimientos tendientes a otorgar nuevas autorizaciones para el funcionamiento de Sociedades de Garantía Recíproca que se inicien con posterioridad al dictado de la presente medida. Al cierre del presente ejercicio se utilizó la previsión constituida por este concepto.

Por Acta de Directorio N°553 del 10 de julio de 2023, el Directorio tomó conocimiento tanto de la apertura de concurso preventivo de Intergarantías SGR de fecha 13 de junio de 2023 como de las gestiones de recupero que realizó la Sociedad respecto de los cheques impagos y avalados por Intergarantías SGR e Interavales SGR, que se encuentran en la cartera del Fondo Toronto Trust Pymes FCI Abierto Pymes. A la fecha la Sociedad, en el marco del Comité de Acreedores de Martín Paolantonio, ha logrado firmar acuerdos con los grupos AVEAL, ITALCOLORE, DAMSAY y SITRA. La Sociedad continúa con las gestiones de recupero y el Directorio toma conocimiento de los mismos por Actas de Directorio.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 10:** (Continuación)

Con fecha 16 de diciembre de 2022 el Boletín Oficial publicó la RG 5303/2022 de AFIP, que modifica la RG 4056/2017 en relación a "Normas Comunes en Materia de Presentación de Información (C" S)" -por sus siglas en inglés- elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), reglamentando la implementación del Acuerdo IGA firmado entre la República Argentina y los EEUU. A grandes rasgos, la AFIP incorpora al régimen informativo a presentar a dicho organismo, las obligaciones por la Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras (Foreign Account Tax Compliance Act o "FATCA", por sus siglas en inglés). La Sociedad ha realizado los cambios pertinentes en los manuales de políticas y procedimientos, y en la registración en el Portal del IRS.

Con fecha 28 de abril de 2023 la CNV publicó la RG N° 958/2023, la cual incorpora dentro del régimen especial para la constitución de fondos comunes de inversión PYMES, la autorización de invertir hasta el 5% en obligaciones negociables emitidas bajo el régimen simplificado y garantizado de emisiones con impacto social, y dicho porcentaje computa para el mínimo de 75% en activos Pymes.

Con fecha 10 de mayo de 2023 fue publicada la Resolución UIF N° 78/2023, la cual comenzó a regir a partir del 1° de julio de 2023, fecha en la cual quedó derogada la Resolución UIF N° 21/2018. La Sociedad se encuentra analizando el impacto de las modificaciones introducidas a efectos de adecuarse a la nueva normativa. Mediante Acta de Directorio N° 552 de fecha 15 de junio de 2023, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de un plan de implementación para que la Sociedad pueda adecuar su sistema de PLAYFT a las nuevas pautas impuestas por la RG 78/2023. Al respecto, la Sociedad ha concluido con la primera y segunda etapa del mencionado plan consistente en la actualización de la metodología de autoevaluación de riesgos, formalización de los planes de mitigación respecto de la última autoevaluación, actualización de Manual de PLAFT y Código de Conducta. Actualmente se encuentra en implementación la tercera etapa del plan incorporando a la matriz de riesgo de clientes los riesgos indicados en la Evaluación Nacional de Riesgos, esta actualización se encuentra ya en las cuentas nuevas a partir del 12 de diciembre de 2023 y se concluirá con la migración del resto de cuentas al sistema Complif. Una vez concluida la tercera etapa del plan de adecuación se iniciará la cuarta etapa.

Con fecha 26 de junio de 2023 fue publicada la Resolución General 966/2023, la cual realiza modificaciones en el Art. 8° de la Sección IV del Título XI de las Normas (N.T. 2013 y Mod.) en referencia a la definición y evaluación del Beneficiario Final a considerar en las políticas de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

---

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

---

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 10:** (Continuación)

Con fecha 19 de mayo de 2023 fue publicada la Resolución General 961/2023 de CNV, la cual introduce modificaciones respecto del régimen informativo de documentación periódica a presentar a la CNV por parte de las Sociedades Gerentes y Agentes de Colocación, así como de un nuevo régimen de información de los Agentes de Colocación y Distribución Integral hacia las Sociedades Gerentes. La CAFCI ha incorporado dos nuevos “tipos de códigos de inversor”, “PHEX” y “PJEX” para identificar a las personas humanas y jurídicas extranjeras en su Sistema Informático “CNV-CAFCI”, para que las Sociedades Gerentes puedan cumplir con el régimen informativo vía las interfaces de información mensual a partir del 29 de septiembre de 2023. El plazo de adecuación se extiende hasta los 120 días corridos.

Con fecha 22 de septiembre de 2023 fue publicada la Resolución General 977/2023 de CNV, la cual introduce la posibilidad de que, a partir de los 13 años, las personas menores de edad puedan cursar ordenes de suscripción de cuotapartes de fondos de mercado de dinero. En caso de que opere sin autorización de representante legal, deberán realizarse suscripciones con fondos provenientes de cajas de ahorro abiertas en el marco de la Comunicación "A" 6700 del BCRA y la titularidad de las cuotapartes serán del menor. Si opera con autorización del representante legal, la titularidad de las cuotapartes será del mayor. Asimismo, se debe ajustar el régimen informativo para identificar la proporción correspondiente a menores. La CAFCI ya ha realizado las modificaciones correspondientes para que a partir del 30 de noviembre de 2023 se pueda informar por su Sistema Informático “CNV-CAFCI”, incluyendo dos nuevos códigos para “Personas Humanas Mayores de Edad (PHARMA)” y “Personas Humanas Menores de Edad (PHARME)”,

Entre el 3 y el 17 de octubre de 2023, la CNV publicó diferentes Resoluciones que introdujeron nuevas restricciones a la operatoria de valores negociables en moneda extranjera, así como también nuevos regímenes informativos para las ALyC hacia el ente regulador y hacia los mercados de negociación en los cuales se reportan semanalmente operaciones de clientes extranjeros con CIE ó CDI y el detalle de operaciones realizadas en el exterior tanto para cartera propia como para terceros. (RG 978/2023 del 3/10/2023; RG 979/2023 del 6/10/2023, RG 981/2023 del 11/10/2023 y RG 982/2023 del 17/10/2023).

Con posterioridad, entre el 29 de noviembre de 2023 y 05 de febrero de 2024 se publicaron 3 Resoluciones que flexibilizan la operatoria de valores negociables en moneda extranjera y eliminan el régimen informativo de las ALyC con el detalle de operaciones realizadas en el exterior tanto para cartera propia como para terceros. (RG 984 y 985/2023 del 29/11/2023; RG 988/2023 del 13/12/2023 y RG 990/2024 del 05/02/2024).

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

---

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

---

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 11: REFORMA TRIBUTARIA**

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó y publicó la ley N° 27.630 que dejó sin efecto el esquema de alícuotas existente, e introdujo un sistema de alícuotas por escalas que estará vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021.

Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del IPC que suministre el INDEC, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos así determinados resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

Las escalas y alícuotas aplicables para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2023 serán:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
\$ 0	\$ 14.301.209	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 14.301.209	\$ 143.012.092	\$ 3.575.302	30%	\$ 14.301.209
\$ 143.012.092	En adelante	\$ 42.188.567	35%	\$ 143.012.092

Asimismo, por disposición de la Ley N° 27.630, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

La AFIP estableció a través de la RG (AFIP) 5248/2022 un pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias cancelables en 3 cuotas mensuales, para las sociedades que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- i. El monto del impuesto determinado de la declaración jurada correspondiente al período fiscal 2021 (cierre entre agosto y diciembre 2021) o 2022 (cierre entre enero y julio 2022), según corresponda, sea igual o superior a \$ 100.000.000.
- ii. El monto del resultado impositivo que surge de la declaración jurada, sin aplicar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores, sea igual o superior a \$ 300.000.000.

El pago a cuenta era del 25% de la base de cálculo del anticipo si se cumple el punto (i) o del 15% del resultado impositivo sin tener en cuenta los quebrantos de ejercicios anteriores si se cumple el punto ii).

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 11:** (Continuación)

El citado pago a cuenta no podía ser cancelado a través del mecanismo de compensación y además no deberá ser tenido en cuenta cuando se efectúe una solicitud de reducción de anticipos.

El vencimiento de la primera cuota fue en octubre 2022 para los del período fiscal 2021 y abril 2023 para los del período fiscal 2022.

### **NOTA 12:** **INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

La Sociedad ha celebrado, durante el ejercicio, operaciones de compra y venta de contratos de dólar futuro en el mercado ROFEX, con fines de cobertura. Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de los contratos futuros vigentes concertados por el Sociedad es el siguiente:

Especie	VN (1)	Cotización	Importe
Contrato de Futuro de ROFEX Compra	50	896	44.800.000
<b>Total</b>			<b>44.800.000</b>

(1) Cada contrato es equivalente a 1.000 dólares.

Los contratos suscriptos durante el ejercicio implican la compra o la venta del activo en un momento futuro a un determinado precio prefijado, no habrá entrega o recepción del activo subyacente, sino que se devengará diariamente la ganancia o pérdida resultante de la diferencia entre el tipo de cambio futuro observado en el mercado al cierre del día y el tipo de cambio futuro concertado, a partir de la cual se generarán compensaciones monetarias.

Para la operatoria de contratos de futuros se requiere un depósito de garantía o margen de garantía, el cual debe integrarse conforme las normas del mercado ROFEX aprobadas por la Comisión Nacional de Valores. Los activos entregados en garantía al 31 de diciembre de 2023, relacionados con esta actividad son Bonos República Argentina. U\$S STEP UP con vencimiento el 09 de julio de 2030 (GD30) de valor nominal 241.460 equivalentes a \$ 96.341.333 a fin de garantizar operaciones con el mercado ROFEX.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 12:** (Continuación)

Adicionalmente, existen otros activos de la Sociedad que se encuentran restringidos, por operaciones propias, según el siguiente detalle:

Especie	TNA	VN	Cotización	Importe
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/30	(2)	181.082	398,9950	72.250.813
<b>Total garantías en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.</b>				<b>72.250.813</b>

Especie	TNA	VN	Cotización	Importe
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/30	(2)	24.000	398,9950	9.575.880
Dólares	(1)	500	805,4500	402.725
<b>Total garantías en Mercado Argentino de Valores S.A.</b>				<b>9.978.605</b>

Especie	TNA	VN	Cotización	Importe
ON CT BARRAGAN CL. 6 U\$S VTO.16/05/25 CG	(1)	500.000	695,6410	347.820.500
<b>Total garantías en Mercado Abierto Electrónico S.A.</b>				<b>347.820.500</b>

(1) No devengan interés.

(2) Devengan interés a tasa variable.

### **NOTA 13: DEMANDA DE LA ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES**

El 29 de mayo de 2017, luego del cierre de la etapa de mediación obligatoria, la ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) interpuso en los Tribunales Nacionales en lo Comercial con sede en la Capital Federal una demanda colectiva contra la Sociedad alegando una actuación negligente en el manejo de la modificación unilateral de los contratos de adquisición de dólar futuro dispuesta por ROFEX y ACSA que formaban parte de las carteras de algunos de sus fondos administrados.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 13:** (Continuación)

ADUC reclama a la Sociedad el resarcimiento de los daños sufridos por los cuotapartistas, como consecuencia de la disminución del valor de los fondos comunes de inversión que contaban con dólar futuro entre sus activos. Dicha disminución habría sido resultado de la corrección de precios y novación resuelta unilateralmente por ROFEX y ACSA, quienes alegaron una situación de emergencia respecto de los contratos de dólar futuro con vencimiento hasta junio de 2016, con fecha de concertación posterior al 29 de septiembre de 2015. La “mala gestión” de la Sociedad, según ADUC, consistiría en haber convalidado –por omisión- una situación ilegal, al no haber iniciado acciones judiciales contra ROFEX, ACSA, y BCRA para recomponer los patrimonios de los fondos.

La demanda es “colectiva” por cuanto comprende los intereses de todos los clientes de la Sociedad (cuotapartistas) que califiquen como “consumidores financieros”. El entendimiento de ADUC es que esa calificación se extiende a todas las personas humanas y jurídicas –incluso institucionales- que sean clientes de la sociedad gerente.

Durante el mes de julio de 2017 quedó establecido que la radicación de todas las causas sería ante el Juzgado Comercial N° 28, Secretaría N° 56. Dicho Juzgado rechazó todas las acciones por entender que ADUC carecía de legitimación activa en forma manifiesta.

En el mes de junio de 2019, la CN Comercial Sala B resolvió en un sentido análogo al de la Fiscal General, es decir, descartando la configuración de una falta de legitimación activa manifiesta, lo cual pudo dar lugar a la reactivación de las demandas de ADUC contra los AAPIC por el tema en análisis.

Con fecha 28 de febrero de 2020, BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I. fue notificada de la demanda colectiva interpuesta por la ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (“ADUC”) en autos caratulados: “ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS SA S.G.F.C.I. Y OTRO S/ORDINARIO”, Expediente 9856/2017, radicada en el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5 Secretaría 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad procedió a presentar la contestación de la demanda en tiempo y forma con fecha 7 de agosto de 2020.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

---

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

---

Romina Cardellini  
Presidente



# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 13:** (Continuación)

El Juzgado de origen se declaró incompetente resolviendo en favor de la competencia de la Justicia en lo Contencioso Administrativo Federal, resolución que fue confirmada por la Cámara de Apelaciones en lo Comercial en fecha 4 de diciembre de 2020. El expediente fue consecuentemente enviado al Fuero Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal, resultando adjudicado el Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 1, Secretaría N° 1. Dicho juzgado proveyó que, previamente a continuar con el trámite del expediente, debe estarse a resultas de los recursos de apelación concedidos en el expediente 9635/2016 (“Asociación para la Defensa de Usuarios y Consumidores c/ Mercado a Término Rosario SA y otros s/ Ordinario”) conexo a las presentes actuaciones.

### **NOTA 14:** **ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Mediante la Resolución General N° 562, la CNV ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) para los estados contables correspondientes a los ejercicios anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2012, admitiendo su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2011; y requiriendo la presentación de cierta información complementaria durante el ejercicio de transición. La adopción de dichas normas no resulta aplicable a la Sociedad, no obstante, su controlante BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. (BACS) prepara sus estados financieros de conformidad con las NIIF.

### **NOTA 15:** **TRANSCRIPCIÓN DE LOS LIBROS CONTABLES**

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, los asientos contables correspondientes al periodo comprendido entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre de 2023 se encuentran pendientes de transcripción al Libro Diario correspondiente.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

---

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

---

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### **NOTA 16: CONTEXTO ECONÓMICO EN EL QUE OPERÓ LA SOCIEDAD**

BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I. opera en un contexto económico cuyas principales variables han presentado una importante volatilidad, como la continuidad del nivel del índice inflacionario y la caída de la actividad económica iniciada en años anteriores.

Durante el último trimestre del año 2023, se han profundizado ciertos impactos en algunas de las variables económicas y financieras relevantes tales como una devaluación del peso, un aumento de precios por aceleración de la inflación y volatilidad en los valores de títulos y acciones, entre otros. A la fecha de los presentes estados financieros, se mantienen las situaciones descriptas anteriormente.

Las situaciones indicadas en esta Nota impactan en las operaciones de BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I. y asimismo afectan la valuación de los instrumentos de deuda del sector público.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas, para definir posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros.

### **NOTA 17: HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio económico y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

---

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

---

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Bienes de Uso e Intangibles

Balances Generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en pesos – Nota 2)

### Anexo I

Rubros	Valores de origen			Depreciaciones / Amortizaciones				Neto resultante al 31.12.23 \$	Neto Resultante al 31.12.22 \$
	Valores al inicio del ejercicio \$	Altas del ejercicio \$	Valores al cierre del ejercicio \$	Acumuladas al inicio del ejercicio \$	Alícuota	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio \$		
						Monto \$ (1)			
<b>Bienes de uso</b>									
Muebles y útiles	6.492.283	-	6.492.283	2.451.161	10%	649.228	3.100.389	3.391.894	4.041.122
Mejoras sobre inmueble	51.527.829	-	51.527.829	51.527.829	(2)	-	51.527.829	-	-
Equipos de computación	96.381.217	22.789.156	119.170.373	93.204.308	33%	8.384.456	101.588.764	17.581.609	3.176.909
<b>Subtotal</b>	<b>154.401.329</b>	<b>22.789.156</b>	<b>177.190.485</b>	<b>147.183.298</b>		<b>9.033.684</b>	<b>156.216.982</b>	<b>20.973.503</b>	<b>7.218.031</b>
<b>Bienes intangibles</b>									
Software y licencias	55.002.490	5.196.136	60.198.626	43.705.608	33%	6.393.785	50.099.393	10.099.233	11.296.882
<b>Subtotal</b>	<b>55.002.490</b>	<b>5.196.136</b>	<b>60.198.626</b>	<b>43.705.608</b>		<b>6.393.785</b>	<b>50.099.393</b>	<b>10.099.233</b>	<b>11.296.882</b>
<b>Total al 31.12.23</b>	<b>209.403.819</b>	<b>27.985.292</b>	<b>237.389.111</b>	<b>190.888.906</b>		<b>15.427.469</b>	<b>206.316.375</b>	<b>31.072.736</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31.12.22</b>	<b>189.692.870</b>	<b>19.710.949</b>	<b>209.403.819</b>	<b>183.356.519</b>		<b>7.532.387</b>	<b>190.888.906</b>	<b>-</b>	<b>18.514.913</b>

- (1) El destino contable de las depreciaciones se expone en el Anexo VI.
- (2) Se depreció considerando la vida útil restante del contrato de locación al momento del alta.
- (3) Se deprecia según la alícuota señalada o según la vida útil del bien, en caso de diferir.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024

Por Comisión Fiscalizadora                      ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Alicia Rigueira  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

\_\_\_\_\_  
Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Inversiones Temporarias

Balances Generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresadas en pesos - Nota 2)

### Anexo II

Detalle	TNA fija	Cantidad	Precio	31.12.23 \$	31.12.22 \$
<b>FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN EN PESOS</b>				<b>618.734.708</b>	<b>328.533.373</b>
Toronto Trust Special Opportunities FCI - Clase B	(1)	721,85	1.327,7484	958.435	821.322
Toronto Trust Ahorro FCI - Clase B	(1)	23.899.840,91	23,0799	551.605.269	269.246.378
Toronto Trust Renta Fija Plus FCI - Clase B	(1)	6.786,62	184,5501	1.252.471	992.251
Toronto Trust Argentina 2021 FCI - Clase B	-	-	-	-	52.777.009
Toronto Trust Renta Fija - Clase B	(1)	2.343.649,80	27,6915	64.899.103	4.696.413
Toronto Trust Balanceado - Clase B	(1)	10.000,00	1,9430	19.430	-
<b>ACCIONES EN PESOS</b>				<b>57.797.807,00</b>	<b>19.993.450</b>
Acciones Ordinarias Grupo Financiero Galicia Clase B	-	-	-	-	14.107.719
Acciones Ordinarias Telecom Argentina SA Clase B	-	-	-	-	5.885.731
AUTOPISTAS DEL SOL S.A.	(1)	30.158,00	1.916,50	57.797.807	-
<b>TÍTULOS PÚBLICOS EN PESOS</b>				<b>125.329.304</b>	<b>-</b>
LT REP ARG. A.J.CER A DESC V18/01/24 \$ CG	(1)	79.960.000,00	1,57	125.329.304	-
<b>INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL</b>				<b>801.861.819</b>	<b>348.526.823</b>
<b>TÍTULOS PÚBLICOS EN DÓLARES (Anexo V)</b>				<b>372.004.983</b>	<b>107.248.770</b>
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/30 - 0,50%	(2)	932.355,00	399,00	372.004.983	67.130.037
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/35	-	-	-	-	40.118.733
<b>OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN DÓLARES (Anexo V)</b>				<b>892.032.483</b>	<b>983.701.142</b>
ON YPF S.A. CLASE 28 EN USD 8.75% VENC. 04/04/2024	-	-	-	-	110.004.750
ON PETROBRAS ARG REGS 7,375 % 21/07/2023	-	-	-	-	35.042.702
ON PAE CL.12 REGS 9,125% V.30/07/2027	-	-	-	-	108.183.015
ON TELECOM ARG. S.A 8,5% V.06/08/2025	-	-	-	-	108.058.452
ON AEROPUERTOS ARG CL.9 V19/08/26 U\$S	-	-	-	-	23.867.082
ON YPF ENERGIA ELECTRICA S.A. - CLASE XII 2026	-	-	-	-	54.598.177
ON CIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. - CL 28 V.07/09/26	(1)	104.672,00	633,02	66.259.051	57.613.005
ON LUZ DE TRES PICOS CL4 U\$S V29/09/26	(1)	70.123,00	629,62	44.150.843	37.930.989
ON ARCOR REGS 8.25% V.09/10/2027	-	-	-	-	161.994.256
ON PYME MERANOL C18 2,5% V11/10/24 U\$S	2,5000%	50.000,00	740,90	37.045.000	27.690.947
ON GENNEIA CL. 37 U\$S VTO.11/11/2026	(1)	43.448,00	622,84	27.061.155	23.488.234
ON GENNEIA SA REGS 8,75% V.02/09/2027	-	-	-	-	109.926.898
ON PAN AMERICAN REGS 7.25% V.21/07/2025	-	-	-	-	116.526.423
ON DISAL CL.C VTO 25/11/2024 U\$S	(1)	16.112,00	453,24	7.302.603	8.776.212
ON LIPSA CL. 5 VTO14/07/25 U\$S CG CERT.GL.PERM	1,0000%	201.911,00	586,96	118.513.681	-
ON GN MEDI/CT ROCA 18 V07/11/24 U\$S CG	3,7500%	125.000,00	714,61	89.326.250	-
ON GEN MED SA CL.26 V12/04/26 U\$S CG	6,5000%	100.000,00	650,04	65.003.900	-
ON PCR S.A CL.H VT.17/12/24 U\$S CG	0,9900%	600.000,00	728,95	437.370.000	-
<b>PAGARÉS EN DÓLARES (Anexo V)</b>				<b>604.087.500</b>	<b>-</b>
#UMV130240056	(1)	200.000,00	805,45	161.090.000	-
#UMV130240057	(1)	100.000,00	805,45	80.545.000	-
#UMV130240058	(1)	100.000,00	805,45	80.545.000	-
#UMV270540036	(1)	250.000,00	805,45	201.362.500	-
#UMV030640024	(1)	100.000,00	805,45	80.545.000	-
<b>INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA</b>				<b>1.868.124.966</b>	<b>1.090.949.912</b>
<b>Total</b>				<b>2.669.986.785</b>	<b>1.439.476.735</b>

(1) No devengan interés.

(2) Devengan interés a tasa variable.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024

Por Comisión Fiscalizadora

ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

(Socio)

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murrms  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Inversiones en Acciones y Otros Valores Negociables y Participaciones en Otras Sociedades

Balances Generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresadas en pesos - Nota 2)

### Anexo III

Detalle	Acciones				Importe al 31.12.23 \$	Importe al 31.12.22 \$
	Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad		
<b>Corriente</b>						
Acindar Pymes S.G.R.	Ordinarias	1	1	1	28.197.322	38.884.784
Don Mario SGR	Ordinarias	1	1	5	-	69.849.343
					<b>28.197.322</b>	<b>108.734.127</b>
<b>No Corriente</b>						
Acindar Pymes S.G.R.	Ordinarias	1	1	1	31.614.259	53.006.657
Don Mario S.G.R.	Ordinarias	1	1	5	16.132.879	-
Argenpymes S.G.R.	Ordinarias	1	1	1	30.000.000	-
					<b>77.747.138</b>	<b>53.006.657</b>
<b>Total</b>					<b>105.944.460</b>	<b>161.740.784</b>

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Previsiones

Balances Generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresadas en pesos - Nota 2)

### Anexo IV

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio \$	Evolución del ejercicio \$	Ajuste por inflación (1) \$	Saldos al 31.12.23 \$	Saldos al 31.12.22 \$
<b>INCLUIDAS EN EL ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>Otros créditos</b>					
Previsión incobrabilidad de aportes a SGR	24.382.181	(7.829.667)	(16.552.514)	-	24.382.181
<b>Totales</b>	<b>24.382.181</b>	<b>(7.829.667)</b>	<b>(16.552.514)</b>	<b>-</b>	<b>24.382.181</b>
<b>INCLUIDAS EN EL PASIVO</b>					
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>Previsiones</b>					
Previsión para juicios	622.815	-	(422.815)	200.000	622.815
<b>Totales</b>	<b>622.815</b>	<b>-</b>	<b>(422.815)</b>	<b>200.000</b>	<b>622.815</b>

(1) Efecto de la reexpresión del saldo de inicio a moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Alicia Rigueira  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

\_\_\_\_\_  
Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Activos y Pasivos en Moneda Extranjera Balances Generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresados en pesos – Nota 2)

### Anexo V

Rubros	Clase	Monto	Tipo de Cambio (1)	Total 31.12.23 \$	Total 31.12.22 \$
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Caja y bancos					
Bancos	U\$\$	253.287	805,450	204.009.619	9.573.014
Cuentas comitentes	U\$\$	735	805,450	591.755	215
Inversiones temporarias					
Títulos públicos	U\$\$	461.860	805,450	372.004.983	107.248.770
Obligaciones Negociables	U\$\$	1.107.496	805,450	892.032.483	983.701.142
Pagarés	U\$\$	750.000	805,450	604.087.500	-
Cuentas por cobrar					
Honorarios a cobrar	U\$\$	16.538	805,450	13.320.637	5.222.141
Otros créditos					
Títulos en garantía	U\$\$	653.537	805,450	526.391.251	36.632.286
<b>Total Activo Corriente</b>				<b>2.612.438.228</b>	<b>1.142.377.568</b>
<b>TOTAL ACTIVO AL 31.12.23</b>				<b>2.612.438.228</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO AL 31.12.22</b>				<b>-</b>	<b>1.142.377.568</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Cuentas por pagar					
Proveedores	U\$\$	4.899	808,450	3.960.338	18.096
Provisión comisiones colocación de fondos	U\$\$	9.155	808,450	7.401.618	4.838.745
Provisión para gastos	U\$\$	74	808,450	60.000	74.738
Provisión para gastos - Tasa CNV	U\$\$	1.870	808,48 (*)	1.511.705	556.102
Comitentes	U\$\$	148.443	808,450	120.008.380	3.403.486
<b>Total Pasivo Corriente</b>				<b>132.942.041</b>	<b>8.891.167</b>
<b>TOTAL PASIVO AL 31.12.23</b>				<b>132.942.041</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO AL 31.12.22</b>				<b>-</b>	<b>8.891.167</b>

U\$\$ = Dólar Estadounidense.

(1) Tipo de cambio vigente según Banco de la Nación Argentina al 31 de diciembre de 2023.

(\*) Tipo de cambio Comunicación "A" 3500 BCRA al 31 de diciembre de 2023.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

Romina Cardellini  
Presidente

# BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.

## Información requerida por el Art. 64 Inc. b) de la Ley N° 19.550

Correspondiente a los ejercicios económicos  
iniciados el 1° de enero de 2023 y 2022  
y finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresada en pesos - Nota 2)

### Anexo VI

Rubros	Gastos de comercialización \$	Gastos de administración \$	Total 31.12.23 \$	Total 31.12.22 \$
Sueldos y cargas sociales	-	525.685.725	525.685.725	486.709.794
Honorarios profesionales	-	258.214.245	258.214.245	157.717.552
Honorarios directores (Nota 7)	-	24.770.400	24.770.400	22.798.789
Honorarios sindicatura	-	18.276.575	18.276.575	18.820.961
Comisiones Colocación de Fondos	1.085.318.200	-	1.085.318.200	1.075.410.922
Amortizaciones bienes de uso e intangibles	-	15.427.469	15.427.469	7.532.387
Alquileres, Expensas y Gastos de Oficina	-	35.129.296	35.129.296	39.362.228
Tasa de fiscalización CNV	-	47.687.395	47.687.395	50.890.636
Impuesto a los ingresos brutos	164.241.097	-	164.241.097	151.488.382
Imprenta, librería y papelería	-	1.576.473	1.576.473	3.638.010
Suscripciones y publicaciones	-	-	-	18.245
Certificaciones y Legalizaciones	-	2.783.367	2.783.367	5.145.851
Refrigerios y Viáticos	-	175.368	175.368	636.405
Seguros	-	1.174.083	1.174.083	873.059
Impuestos y Gastos Bancarios	-	98.824.475	98.824.475	56.660.359
Teléfonos, comunicaciones y mensajería	-	30.705.828	30.705.828	5.161.476
Calificación de fondos	-	4.853.903	4.853.903	11.148.275
Gastos de personal	-	5.262.732	5.262.732	3.683.127
Gastos administración SGR	-	5.156.793	5.156.793	2.933.557
Membresías y Derechos de mercado	-	29.162.644	29.162.644	24.278.411
Gastos bursátiles	-	957.262	957.262	53.979
Diversos	34.525.874	6.900.075	41.425.949	19.154.879
<b>Total al 31.12.23</b>	<b>1.284.085.171</b>	<b>1.112.724.108</b>	<b>2.396.809.279</b>	-
<b>Total al 31.12.22</b>	<b>1.244.119.439</b>	<b>899.997.845</b>	-	<b>2.144.117.284</b>

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de febrero de 2024  
ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

Alicia Rigueira  
Síndico Titular

(Socio)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murrnis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

Romina Cardellini  
Presidente



## **Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes**

A los Señores Accionistas,  
Presidente y Directores de  
**BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.**  
CUIT: 30-66051598-0  
Domicilio Legal: Tucumán 1 – Piso 19 – Oficina “B”  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre la auditoría de los estados contables**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados contables de BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 17 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los Anexos I a VI.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

#### **Independencia**

Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

## **Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes (Continuación)**

### **Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente**

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

### **Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables**

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

### **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N°46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

## **Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes (Continuación)**

### **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables (Continuación)**

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N°46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.
- g) Hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

## Audidores Independientes (Continuación)

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Excepto por su falta de transcripción al libro Inventario y Balances, los estados contables de BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I al 31 de diciembre de 2023 adjuntos cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados contables de BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a que i) se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances y, ii) se encuentran pendientes de transcripción al libro Diario los asientos contables correspondientes al periodo comprendido entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 15 a los estados contables;
- c) al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 9.374.320, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) no tenemos observaciones que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la Nota 6 a los estados contables adjuntos al 31 de diciembre de 2023, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida Líquida.
- e) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de febrero de 2024.**

ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 30  
Roberto Daniel Murmis  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 113 F° 195

# Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas,  
Presidente y Directores de  
**BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I.**  
CUIT: 30-66051598-0  
Domicilio Legal: Tucumán 1 – Piso 19 – Oficina “B”  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## **Informe sobre los controles realizados como comisión fiscalizadora respecto de los estados contables y la Memoria del Directorio**

### **Opinión**

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 17 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los Anexos I a VI. Además, hemos revisado la Memoria del Directorio correspondiente a dicho ejercicio.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas. Asimismo, en nuestra opinión, la Memoria del Directorio cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad del Directorio.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la Comisión Fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del CPCECABA la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la Memoria del Directorio” del presente informe.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por Abelovich, Polano & Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe de fecha 21 de febrero de 2024 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

# **Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)**

## **Fundamento de la opinión (Continuación)**

Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la sindicatura efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

## **Independencia**

Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las Resoluciones Técnicas N°15 y N° 37 de la FACPCE.

## **Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables**

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

## **Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la Memoria del Directorio**

Respecto de la Memoria el Directorio es responsable de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

# Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

## Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la Memoria del Directorio (Continuación)

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, que la Memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la Memoria en aquellos temas de incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, debemos enfatizar en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o en la Memoria, o, si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de los procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

# Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

## Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la Memoria del Directorio (Continuación)

También proporcionamos a la Dirección una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Excepto por su falta de transcripción al libro Inventario y Balances, los estados contables de BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I. al 31 de diciembre de 2023 adjuntos cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados contables de BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a que i) se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances y, ii) se encuentran pendientes de transcripción al libro Diario los asientos contables correspondientes periodo comprendido entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 15 a los estados contables;
- c) al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 9.374.320, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) no tenemos observaciones que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la Nota 6 a los estados contables adjuntos al 31 de diciembre de 2023, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida Líquida.
- e) hemos constatado la constitución de las garantías de los directores en gestión de BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I. a la fecha de presentación de los estados contables al 31 de diciembre de 2023, previstas en la legislación vigente;
- f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. S.G.F.C.I. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y
- g) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades.

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de febrero de 2024.**

Por Comisión Fiscalizadora

---

Alicia Rigueira  
Síndico Titular